

HECHO ESENCIAL
FACTORING SECURITY S.A.

Santiago, 19 de marzo de 2026

Ref.: **Citación a Junta Ordinaria de Accionistas**

Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE/

De mi consideración,

Por acuerdo del Directorio, y conforme con lo establecido en los estatutos sociales y con el Art. 59 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas y su Reglamento, se acordó citar a accionistas de **FACTORING SECURITY S.A.** a la Junta Ordinaria de Accionistas para el día **06 de abril de 2026, a las 9:00 horas**, en Av. Apoquindo 3150, piso 13°, Las Condes, con el objeto de que ésta se pronuncie sobre las siguientes materias:

- a) Examen de la situación de la sociedad y los informes de los inspectores de cuentas y/o auditores externos, y la aprobación o rechazo de la Memoria, Balance y Estados de Resultados del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025.
- b) Revocación y designación de nuevo Directorio, y determinación de remuneraciones del Directorio para el ejercicio del año 2026.
- c) Proposición de reparto de dividendos.
- d) Informar sobre operaciones con partes relacionadas.
- e) Designaciones de Auditores Externos para el ejercicio del año 2026.
- f) Designación de periódico para publicaciones sociales del año 2026.
- g) Tratar sobre demás materias de interés general y social que, de acuerdo a los Estatutos, la Ley y el Reglamento de Sociedades corresponda conocer a la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por tener la seguridad de la asistencia del 100% de los accionistas, no se procederá efectuar la citación a través del periódico social.

De acuerdo a la Norma de Carácter General N° 332 de fecha 21 de marzo de 2012, el balance general y los estados financieros auditados correspondientes, se encontrarán disponibles contar del día de hoy en el sitio web de la compañía (hipervínculo: <https://www.factoringsecurity.cl/sites/factoring/files/Estados%20Financieros%20Factoring%20Security%2031.12.2025.pdf>).

A su vez, en la sede principal de la sociedad se dispondrá de ejemplares impresos de la Memoria, para las consultas pertinentes, pudiendo quien lo solicite acceder a una copia.

Conforme al artículo 62 de la Ley 18.046, tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria todos los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad, al momento de iniciarse la celebración de la Junta. La calificación de poderes, de proceder, se efectuará en el mismo día y lugar en que se celebrará dicha Junta y en forma previa a la hora en que ésta debe iniciarse.



Federico Díaz Grohnert

Gerente General

LCA.

Factoring Security S.A.